

## **Faltan elementos...**

**Publicado:** Domingo 23 julio 2006 | 11:01:56 pm.

**Publicado por:** José Alejandro Rodríguez

Una de las historias más insólitas narradas en esta columna, es la de la lectora Alicia Chávez Rivas, una señora que desde marzo de 1993 confió su refrigerador al taller de reparaciones de esos equipos en la calle Compostela, municipio capitalino de Centro Habana. Y desde entonces, nunca más ha recuperado la máquina del mismo.

El 27 de abril pasado, Alicia denunciaba aquí que en la fecha señalada, y en respuesta a su reporte, los técnicos de dicho taller se llevaron el sistema de refrigeración. El 4 de mayo de ese propio año se lo trajeron arreglado y le cobraron 76 pesos con 14 centavos. Pero a los cuatro meses se rompió de nuevo. Y como estaba dentro del plazo de garantía, volvieron a recogerlo.

Pasados cinco meses, citaron a Alicia para el taller homólogo, sito en Zanja entre Marqués González y Oquendo, porque el equipo había sido transferido hacia allá. Le entregaron otro comprobante. Y desde entonces, nunca apareció una respuesta sobre su caso, ni tampoco le devolvían la máquina, a pesar de que la señora se personaba allí mensualmente.

Ya el 28 de diciembre de 1997, Alicia se apareció en el taller de Zanja. Y cuando

hurgaron en los papeles, se había esfumado toda evidencia de la entrada de aquel equipo. El 2 de enero de 1998, la afectada se dirigió a la Empresa de Electrodomésticos de Ciudad de La Habana a reportar la desaparición.

Y cuando me escribió en abril del presente año, la paciente mujer se preguntaba: «¿Cómo es posible que en una institución del Estado sucedan esas cosas impunemente, sin que se tomen medidas con los responsables, y se le restituya al perjudicado lo sustraído?».

Al respecto, responde ahora Leonel González Suárez, director de la Empresa Industrial de Equipos y servicios Asociados (EIESA), del Ministerio de Comercio Interior, quien señala que las investigaciones realizadas a raíz de lo publicado corroboran que es cierto todo lo narrado por Alicia.

«Este es un caso, señala, que no tenía que haber sucedido. Y así lo discutimos con los compañeros de la Empresa de Electrodomésticos de Ciudad de La Habana, ya que este era un taller administrado por ella».

El funcionario informa que «se ha decidido reparar el refrigerador de la compañera en uno de los talleres administrados directamente por la dirección de nuestra empresa, lo cual será ejecutado inmediatamente. Casos como este no deben suceder, y la mejor noticia para Alicia será que su refrigerador al fin volverá a enfriar».

Agradezco la respuesta de Leonel, y me alegra que al fin se haga justicia con la clienta. Pero la respuesta institucional a una queja que tanto trasunta, no debe ceñirse al oportuno parche solucionador. Sí, Alicia tendrá de nuevo su refrigerador; pero, ¿qué se hizo de la máquina que ella confió al taller? ¿Quiénes la desaparecieron y tuvieron a esa ciudadana tantos años privada de su derecho, y sin una respuesta? ¿Qué medidas se tomarán ante tamañas irresponsabilidades, por no utilizar calificativos más severos?

De eso se trata: mientras Alicia enfría sus alimentos, sería muy justo que se «descongelaran» algunos misterios de esa historia.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2006-07-23/faltan-elementos>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde